

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 030

FECHA: *Lunes 19 de diciembre de 2005*

HORA: *5:00 p.m.*

LUGAR: *Sala del Consejo*

ASISTENTES: ***Dra. Amparo Arbeláez Escalante***

Gobernadora

Dr. Rafael Fernando Parra Cardona

Rector

Dra. Luz Stella Ocampo de Henao

Representante sector productivo

Dr. Jaime Bejarano Alzate

Representante ministra de educación

Dr. Henry Valencia Naranjo

Representante Ex rectores

Dr. Marco Alfonso Nieto García

Representante de las directivas académicas

Prof. Oscar Marino García Arias

Representante de los profesores

Prof. Rodrigo Zamudio Barbosa

Representante de los egresados

Est. Mauricio Ramírez Gaona

Representante de los estudiantes Suplente

Dra. Ana Milena Ramírez Jaramillo

Secretaria general

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSIÓN PROYECTO DE ACUERDO PRESUPUESTO.
3. CORRESPONDENCIA
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir

2. DISCUSIÓN PROYECTO DE ACUERDO PRESUPUESTO.

El Representante de los Profesores tiene las siguientes observaciones al presupuesto:

1. *No queda claro la construcción del Edificio de aulas. Aparece dentro del presupuesto en el rubro de inversión un valor de ciento diez (110) millones, más los recursos que se generaron por*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 030

concepto de estampilla. El edificio se calcula que tendrá un costo de mil trescientos (1.300) millones de pesos. Preguntó: ¿De dónde se sacará el resto de dinero que se necesita para la construcción del edificio?

El señor Rector respondió que de acuerdo a lo planeado, el costo de la edificación no se conoce aún el cálculo exacto, ya que para ello se requieren los estudios que se esperan estén terminado en el mes de marzo. La Universidad podrá tomar un crédito con FINDETER, ya que la Universidad tiene un buen historial crediticio y sería una buena oportunidad para la Universidad tomarlo.

La señora Gobernadora manifestó que Findeter esta ofreciendo unos créditos blandos con 3 años muertos, 15 años para el pago total y los intereses muy bajos, sería importante que se analizara este tipo de créditos por las condiciones tan favorables del mismo.

La Gobernadora manifestó la Gobernación del Quindío le quiere hacer un aporte a la Universidad del Quindío, inicialmente se pensó en apoyarlo en la parte social, pero si se requiere hacer un aporte para inversión lo hará.

El Representante de los Profesores propuso que como se espera en el mes de julio que la DIAN devuelva una suma importante a la Universidad por concepto de devolución del IVA, parte de estos recursos se destinen para la construcción del edificio de aulas. Además de lo anterior comentó que la Universidad del Quindío en el año 1998 tenía cuatro (4) mil estudiantes y 295 docentes de planta, en el momento la Universidad tiene seis (6) mil estudiantes y solo 221 docentes de planta. Observó que dentro del presupuesto no se tiene un rubro para los docentes de planta que se incorporen a la Universidad. Existen programas como educación Física, Administración Financiera. etc., que no poseen ni uno solo docente de planta. Propuso que dentro del presupuesto debe quedar incorporado la cantidad de docentes de planta que se van a incorporar en el año 2006.

El señor Rector respondió que siempre se ha presentado al Consejo Superior una partida para nombramiento y vinculación de docentes, este es el primer año que no se presenta y esta de acuerdo con el Representante de los Profesores ya que los docentes de planta no se pueden agotar.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 030

La propuesta de la administración es que se tienen que hacer una vinculación de docentes para el II semestre, cuando tenga claro la Universidad el valor del IVA que se le va a devolver se puede pensar en cuantos docentes de planta se pueden vincular, mientras tanto las necesidades de docentes están atendidas por el rubro de docente ocasionales de medio y tiempo completo.

El Representante de los Egresados manifestó que el tener docente de planta de tiempo completo le da mucha solidez a los programas, existen programas con muy pocos docentes de planta o ninguno como es el caso de Administración Financiera, para la acreditación se requiere tener como exigencia docentes de planta. Los docentes de planta que ya se jubilaron y que el Seguro Social ya se hizo cargo completamente de ellos, se libera un dinero que debería ser utilizado para las convocatorias a concurso de docentes de planta.

El Representante de los Ex rectores manifestó como se aspira a que la devolución del I.V.A sea superior a dos (2) mil millones de pesos, valdría la pena incluir 1.000 millones de pesos para la construcción del edificio, la inversión dentro del presupuesto es muy baja y se debe incluir una mayor partida una vez se tenga ese dinero en la Universidad.

La señora Gobernadora manifestó que se puede establecer en el acta que por concepto de devolución del IVA, se incorporen al presupuesto un dinero para la construcción del edificio.

El Representante de los Ex rectores propuso que en lugar de los 450 millones se destinen 1.200 millones para la construcción del edificio.

La Gobernadora manifestó que hay que tener en cuenta que la devolución del IVA es solo una expectativa.

El señor Rector manifestó que el Consejo Superior define que se destinen mil doscientos (1.200) millones de pesos de la devolución del IVA para la construcción del edificio.

El Representante de los Ex rectores solicitó que el señor Rector inicie en el mes de enero las gestiones en FINDETER para la consecución del crédito.

La Representante del Sector productivo está de acuerdo en incluir un presupuesto para el edificio, el presupuesto no se debe modificar ya que esto implicaría mover todo el presupuesto, pero si debe quedar

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 030

contenido en el acta que una vez se tenga claro el dinero que se recibirá por concepto de IVA, se atienda el compromiso de destinar unos recursos importantes para la construcción del edificio.

El Delegado de la Ministra de Educación manifestó que el presupuesto es equilibrado e ir a desacomodarlo es muy complicado para la parte administrativa, debe tenerse como propósito claro, que una vez se tenga realidad de caja, el presupuesto debe volver nuevamente al Consejo Superior para que se adicione y allí se tenga como prioridad el edificio de aulas y el nombramiento de docentes que obedezca a un plan de desarrollo del talento humano para la Universidad sería un buen aporte.

Propuesta:

Queda intacto el rubro de los 450 millones y lo que se ingrese por devolución de IVA se destine únicamente a la construcción del Edificio y el nombramiento de docentes de planta y autorizar al rector para que gestione ante FINDETER el crédito con opción de que hechos los análisis se determine si es conveniente.

La Representante del Sector Productivo manifestó que con la proyección de matrículas encuentra temas muy delicados en la Universidad, como es la disminución de venta de servicios año tras año, igual sucede con la modalidad a distancia que ha decaído tanto que tiende a desaparecer. Propuso que este tema sea analizado por el Consejo Superior y se establezcan las causas por las cuales se está dando la disminución. En cuanto al tema de posgrados la Universidad tiene una oferta muy limitada con solo una especialización y cuatro maestrías, este es un tema fundamental para la acreditación. Igualmente expresó que no aparece dentro del presupuesto ningún rubro para el Centro de convenciones.

El señor Rector manifestó que es cierto que la modalidad a distancia decayó en el año 2002, en los años 2003, 2004 y 2005 se estabilizó en el número de estudiantes. Se pretende que para el año 2006 la curva para la modalidad a distancia siga creciendo.

Es cierto lo expresado por la Representante del Sector Productivo de la poca oferta que tiene la Universidad del Quindío en posgrados, existe por parte de las facultades una apatía por ofrecer especializaciones y solo quieren ofertar maestrías, que económicamente no son rentables para la Universidad.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 030

Para el centro de convenciones se destinó un rubro de 350 millones que fueron invertidos en los estudios del proyecto. No se pueden incluir hasta tanto no se presente el proyecto.

La señora Gobernadora manifestó que el Gobierno Nacional aportará cuatro (4) mil millones de pesos para este proyecto y la Gobernación a su vez hará un aporte de cuatro (4) mil millones de pesos. La obra tendrá un costo aproximado de siete mil quinientos (7.500) millones de pesos, no ve conveniente que dentro del presupuesto de la Universidad se destine una partida. Para el próximo año la Universidad deberá hacer un aporte importante en la dotación.

El señor Rector explicó que con respecto a la venta de servicios, la Universidad tuvo un ingreso muy alto los años siguientes al terremoto, cuando se vendieron asesorías al FOREQ, si se saca esta venta, se puede observar claramente que la Universidad ha venido creciendo, no en el ritmo, ni de la manera como se necesita, ya que en este campo se podrían hacer muchas cosas y darle mayor proyección.

El Representante de los Profesores manifestó que la Facultad de Agroindustria solo se sostiene con las dos tecnologías, tiene unos laboratorios que fueron muy costosos, y está llamada a generar muchos recursos.

La señora Gobernadora manifestó que en cada Consejo se tocan los mismos temas, pero no se llega a nada, tomó por ejemplo el estudio para determinar que programas son pertinentes y cuales se deberían crear en la Universidad del Quindío.

Se aprobó por parte del Consejo Superior darle al señor Rector un plazo de 6 meses para que autorice el estudio de pertinencia de programas académicos de la Universidad.

El Representante de los Ex rectores propuso que se retome el tema de la modalidad a distancia, ya que es la modalidad del futuro y la Universidad del Quindío ha tenido una trayectoria muy importante en esta modalidad que no se puede dejar perder.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 030

El Delegado de la Ministra de Educación manifestó que la Facultad a distancia falló por la calidad académica de los programas, no solo por parte de la Universidad del Quindío, es una falla que tiene la modalidad, pero consideró importante implementar instrumentos nuevos que permitan tener productos de calidad con la flexibilidad curricular que se está proponiendo como política educativa, además del apoyo de la virtualización. Es renovar el tema.

El Representante de los Estudiantes preguntó: ¿El monto por el recaudo de matrículas obedece al crecimiento en el número de estudiantes o porque la matrícula aumentará su costo?

El señor Rector manifestó que se tiene previsto el aumento en el número de alumnos, ya que el costo de la matrícula se tiene proyectado con el incremento autorizado por la Ley y que obedece al IPC.

El Representante de los Profesores comentó que en el tema de contratación de los servicios, no está de acuerdo en la forma de contratar al personal de aseo de la Universidad y propone nombrarlos de planta e incorporarlos a la nómina. Son personas que vienen prestándole ese servicio a la Universidad desde hace mucho tiempo y como mínimo se les debería de nombrar.

El Representante de los estudiantes consideró apropiada la propuesta, ya que de la manera como se les viene contratando al personal de aseo por medio de empresas privadas, no se les paga lo justo, además la Universidad le paga muchísimo dinero a la empresa que presta este servicio. Sería muy justo que la Universidad las vinculara dentro de la planta del personal, esto les daría estabilidad y sentido de pertenencia por la Institución.

La señora Gobernadora manifestó que la mayoría de las entidades del estado lo que pretenden con este tipo de contratación es que las entidades no tengan esa carga prestacional, sino trasladarla a las cooperativas o empresas privadas con quienes se realiza la contratación, además estas asociaciones cumplen con todos los requerimientos legales y les pagan todas las prestaciones sociales de ley a sus empleados.

El Representante de los Egresados manifestó que esta es la forma moderna de la administración y las entidades estatales deben

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 030

centrar sus esfuerzos en cumplir con sus objetivos que son la prestación adecuada de los servicios públicos, en el caso de las Universidades, es el servicio a la educación, por lo tanto consideró que esta forma de contratación es la pertinente para la administración.

El señor Rector comentó que además estas empresas que se contratan suministran todos los elementos de aseo y están pendientes de que la tarea del aseo se desarrolle bien, la Universidad no tiene que preocuparse si una de las empleadas está incapacitada y debe buscar un reemplazo, esta nueva forma de contratación le permite a la Universidad concentrar más sus esfuerzos en lograr los mejores resultados.

Se puso a consideración de los miembros del Consejo Superior la contratación del personal de aseo por intermedio de las cooperativas o empresas privadas que presten el servicio de aseo.

Votos afirmativos: 6 votos - Votos negativos: 2 (Representante de los Profesores y Representante de los Estudiantes)

El Representante de los Profesores manifestó no estar de acuerdo en la forma de contratar el servicio de vigilancia privada. La vigilancia privada le cuesta a la Universidad muchísimo dinero y la Institución tiene la forma de crear un centro de seguridad y desde allí poder prestar un buen servicio. No es conveniente tener vigilantes en las porterías que los estén cambiando periódicamente.

El Representante de los Estudiantes manifestó estar de acuerdo con el planteamiento anterior y consideró que la Universidad debe suministrar los vigilantes.

El señor Rector recordó a los miembros del Consejo Superior lo que implica en la Universidad tener internamente vigilantes armados. La Universidad ha sido demandada por la muerte de un celador, por otro celador de la Institución. Este es un tema muy delicado y únicamente se requiere contratar este servicio de vigilancia privada para las áreas externas de la Universidad, dentro de la misma se maneja el término de conserje y se provee con los empleados de planta que vienen prestando hace muchos años este servicio.

Se puso a consideración de los miembros del Consejo superior la contratación del servicio de vigilancia tal como se hizo en el año 2005.

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 030

Se aprobó por unanimidad contratando el mismo personal que se desempeño durante el año 2005 como conserjes.

3. CORRESPONDENCIA

3.1 Oficio S.N, Dic 09/05, Arturo Célis Beltran.

Mediante oficio solicitó ampliación de la comisión de estudios de Doctorado por seis (6) meses, con el objetivo de terminar los 6 créditos finales del Doctorado en Educational Leadership and Policy Study, de la Universidad de Berne, USA

El Consejo aprobó otorgar prórroga por 6 meses, bajo los parámetros establecidos en el Acuerdo 033 del 2000.

3.2 Oficio de Gustavo Mora Roa, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Admón.

Los consejeros determinaron que no es pertinente tratar el tema.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Representante de los Estudiantes propuso modificar el Estatuto Estudiantil con el fin de otorgar becas por semestre al mejor estudiante, el cual se le daría el nombre de matrícula de honor y también se les exonere del pago de matrícula a los estudiantes que pertenezcan al semillero.

El señor Rector comentó que la Universidad tiene muchos estímulos para que los estudiantes queden exonerados del pago de la matrícula, lo que sucede es que no se llaman becas. El mejor puntaje de cada semestre no tiene que pagar matrícula, igual sucede con aquellos estudiantes que pertenecen a grupos culturales y/o deportivos. La Universidad tiene cerca de setecientos (700) millones de pesos en estímulos anuales.

VARIOS:

El Representante de los Profesores agradeció a los miembros del Consejo Superior por la paciencia que tuvieron con él en este semestre y les expresó una Feliz Navidad.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 030

El Delegado de la Ministra de Educación informó que le envió una comunicación a la Ministra de Educación comentándole lo sucedido con el Edificio de Ciencias Básicas y Tecnologías, ya que de acuerdo a comunicación recibida por ella, existe muchísima desinformación y preocupación por el tema.

Siendo las 8:30 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original Firmado
AMPARO ARBELÁEZ ESCALANTE
Presidenta

Original Firmado
ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General